

**CAPÍTULO III:**

**METAMORFOSIS DEL ESTADO Y LAS  
FUERZAS ARMADAS EN LA GLOBALIZACIÓN  
APROXIMACIÓN A VENEZUELA**

### **3.1. Metamorfosis del Estado y Nuevo Rol en La Globalización:**

En las últimas décadas se han producido cambios sociales y económicos de los que se han derivado formas singulares de interconexión regional y global más extensas e intensas de lo que jamás se había conocido. Estos cambios son producto de una serie de hechos que pueden considerarse transformaciones profundas, sintomáticas y estructurales. A todo ello lo hemos denominado globalización, y ha tenido fuertes implicaciones para los Estados y los ciudadanos.

Esta realidad está reconfigurando nuestras comunidades políticas y, en particular, algunos aspectos del Estado-nación moderno.

La globalización está transformando el poder del Estado, pero cualquier descripción simplista de este fenómeno como pérdida o disminución de competencias nacionales distorsiona lo ocurrido y confunde el análisis. Porque la globalización no se produce al margen de los Estados, sino que la expansión de las redes de comunicación y el impulso de las nuevas tecnologías ha estimulado la iniciativa de los dirigentes políticos.

Fueron los Estados abiertos y proyectados al futuro los que iniciaron muchos de estos cambios fundamentales; por ejemplo, con la desregulación de los movimientos de capital y con la apertura al libre comercio mundial. También en otras esferas de actuación han sido los Gobiernos decisivos para dar cabida a nuevos tipos de colaboración transnacional, desde la creación de formas diferentes de colaboración militar hasta el fomento de las organizaciones de derechos humanos. La globalización no ha disminuido la competencia de los Estados, como se pretende a menudo. El Estado nacional- sobre todo en las economías avanzadas- conserva sus funciones básicas y continúa siendo extraordinariamente útil y operativo.

El poder del Estado contemporáneo - desde la capacidad para exigir impuestos y distribuir rentas hasta la posibilidad de emplear una fuerza militar - sigue siendo, al menos en una gran parte del mundo, tan amplio como el de sus predecesores. Por ello, tiene más sentido hablar de la transformación o reorganización del poder del Estado en el contexto de la globalización, en lugar de analizar lo ocurrido como un simple proceso de decadencia<sup>28</sup>.

Es cierto que se ha flexibilizado la exclusividad de la soberanía de los Estados desde el punto de vista territorial. Pero, al mismo tiempo, la importancia de la soberanía de éstos se ha

---

<sup>28</sup> Véase Giddens 2000; Bodemer 1999; 2003.

reforzado en todo lo concerniente a la defensa de los derechos de los ciudadanos y la vigencia del principio de igualdad ante la ley de todos ellos. Y esto no son simples palabras, sino fruto de la primacía incuestionable de la libertad individual, que es una libertad esencialmente moral, que el Estado garantiza política y jurídicamente.

La facultad de los Estados para gobernar dentro de unos territorios delimitados (la soberanía) dista mucho de estar al borde de la desaparición, aunque su carácter práctico (la capacidad real de los Estados para gobernar) esté cambiando de perfil. En las democracias modernas no podemos obviar que está surgiendo un nuevo modo de gobierno y una nueva forma de gobernar basada en la proximidad y en el protagonismo de los ciudadanos que está desplazando la concepción tradicional del Estado como forma de poder público indivisible y territorialmente excluyente.

La globalización, lejos de generar el "fin del Estado", está estimulando toda una nueva variedad de estrategias de gobierno y, en algunos aspectos fundamentales, un Estado más activo, con mayor capacidad de liderazgo aunque, en cierto sentido, menos coactivo. El objetivo de un Estado limitado, pero fuerte y eficaz sigue teniendo hoy plena vigencia<sup>29</sup>.

Donde mejor podemos apreciar este hecho es en el contexto político de la globalización económica, donde se han producido una serie de cambios que modifican el alcance del poder político y las

formas de gobierno. Pese a que tanto gobiernos como Estados mantienen sus características básicas, ambos han contribuido a la creación de toda una diversidad de agencias y organizaciones intergubernamentales que participan intensamente en la política global.

Todos estos hechos dan lugar a un panorama mucho más complejo, donde los Estados presentan su soberanía y legitimidad democrática como principios a su favor en la colaboración internacional.

Asimismo, otro factor característico de la nueva configuración internacional es la aparición de organizaciones no gubernamentales a través de las cuales los ciudadanos participan activamente en diversos aspectos de la realidad social más allá de sus fronteras nacionales.

En un mundo globalizado, la vieja rivalidad entre naciones pierde sentido. Muy al contrario, la época actual exige que a la hora de orientar las políticas públicas éstos conozcan en profundidad, y tengan en cuenta, las decisiones adoptadas por otros que de cualquier manera les puedan afectar. Interdependencia y necesidad de cooperación son las características de este nuevo entorno.

La globalización ayuda a que las naciones modernas tomen como propios asuntos que antes se veían de "otros" y, en

---

<sup>29</sup> Cf. Pedro Medellín Torres 1998.

consecuencia, se comprometan activamente en su solución. Ante los retos y oportunidades de la globalización, es preciso establecer nuevas alianzas estratégicas que estimulen, al tiempo, a las naciones más desfavorecidas, de forma que la globalización sea la palanca de su desarrollo futuro. Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, en EE.UU, han sido decisivos para ayudarnos a extraer las consecuencias políticas y estratégicas de la intensa aceleración histórica que ha marcado los últimos veinte años.

La globalización ha dado lugar a una serie de reformas de las estructuras públicas durante la década de los noventa. Casi todos los países desarrollados iniciaron un conjunto de transformaciones a escala nacional que, en buena medida, han sido determinantes para su grado de avance y desarrollo.

A pesar de las diferencias interregionales y entre países, podemos identificar ciertos rasgos comunes que caracterizaron esas reformas orientadas a aprovechar las oportunidades ofrecidas por la globalización en los noventa:

- Disminución del tamaño del sector público.
- Impulso a la descentralización.
- Privatización de las empresas públicas.
- Desregulación de mercados.

- Introducción de criterios de eficiencia y calidad en el funcionamiento de los servicios públicos.
- Revisión de los procesos presupuestarios hasta alcanzar el equilibrio.

### **3.2.- El Nuevo Papel de Las Fuerzas Armadas en La Globalización. Del Armamentismo a la Cooperación:**

En términos de seguridad, el hemisferio occidental pocas veces estuvo amenazado de forma directa por un enemigo extra-hemisférico. Durante la Guerra Fría, a nivel colectivo se identificó una amenaza: el comunismo. Sin embargo, los problemas de seguridad - y entre ellos las estrategias de control del "comunismo", la mayoría de las veces se definieron en términos "internos", de seguridad nacional. El otro nivel de la seguridad, superado en términos generales en el hemisferio, es el de las conflagraciones fronterizas por territorios.

En los años de la Guerra Fría los diferendos por territorios en la mayor parte de las ocasiones se resolvieron mediante negociaciones y mediaciones diplomáticas, aunque en ocasiones hubo enfrentamientos militares entre El Salvador y Honduras, y entre Perú y Ecuador, Chile y Argentina, Venezuela y Colombia. Lo cierto del caso es que en plena bipolaridad y armamentismo encontrábamos un papel activo y protagónico de la Fuerzas

Armadas<sup>30</sup>.

Estos conflictos territoriales encontraron cauces diplomáticos para su solución, por lo que no hay rivalidades importantes entre las distintas naciones. Ello define al hemisferio occidental como uno de los más pacíficos y estables del mundo a inicios del Siglo XXI.

En el pasado, las amenazas en el nivel hemisférico se definieron por conflictos cuyo origen y desarrollo no tuvieron su epicentro en el hemisferio: primera y segunda guerra mundial y Guerra Fría. Los principales esfuerzos de cooperación se realizaron ante esos conflictos básicamente para respaldar el esfuerzo de Estados Unidos (primera y segunda guerra), y durante la Guerra Fría el conflicto bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética determinó la naturaleza de las amenazas y, por tanto, de las posiciones de los distintos gobiernos. La actual estructura institucional (arquitectura) de la "Seguridad Hemisférica", se sostiene en los compromisos derivados de la cooperación durante la segunda guerra mundial (JID) y los años inmediatos posteriores al fin de la guerra.

Es preciso tener en cuenta que esta estructura de seguridad ha tenido una evolución desigual que ha dependido del caso tratado y el nivel de la amenaza a enfrentar:

---

<sup>30</sup> Raúl Benítez Manaut 2003; Vargas Velásquez 2002.

- 1.- En ocasiones respondió a consensos entre las naciones para enfrentar un desafío o amenaza (segunda guerra mundial);
- 2.- Aparecieron notables desacuerdos entre los países, principalmente desde la década de los sesenta, principalmente el medio para enfrentar al "enemigo comunista"; y
- 3.- Se construyeron mecanismos alternativos *Ad Hoc*, fundamentalmente diplomáticos, para hacer frente a los problemas de seguridad, principalmente desde los ochenta.

A fines de los cuarenta, se revitalizó la JID, se firma el TIAR en 1947 y se formaliza la constitución de la OEA en 1948. La JID y la OEA operan como las principales estructuras institucionales del hemisférico, y el TIAR es el tratado regulatorio de las relaciones de seguridad. En el nivel político, la guerra contra el comunismo determinó las políticas exteriores y defensa de la mayoría de las naciones del hemisferio. Ello se concretó con las contradictorias relaciones con Cuba por parte de la mayoría de las naciones. El Tratado de Tlatelolco, firmado en 1967, es el instrumento jurídico-diplomático más significativo que ha evitado una carrera armamentista nuclear<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Véase Sabine Kurtenbach 2003.

En los setenta la mayor parte de los esfuerzos de seguridad se centraron en América Central. Las negociaciones sobre el Canal de Panamá (1972-1977) y su implementación, y después los esfuerzos para encontrar salidas negociadas a la crisis de Centroamérica marcaron las relaciones de seguridad. En los ochenta dos mecanismos diplomáticos paralelos al sistema hemisférico se intentaron: el Grupo de Contadora (1983-1986) y el Proceso de Paz de Esquipulas (1986-1988).

En 1982, la Guerra de Las Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña determinó la necesidad de revisar el TIAR. En todos estos casos la política exterior de Estados Unidos fue un factor central. En ocasiones encontró convergencias con los países del Caribe, Centroamérica y América del Sur, en otros momentos las divergencias fueron muy evidentes. Las divergencias diplomáticas oscilaron entre la implementación de soluciones militares a las crisis, o la búsqueda de salidas diplomáticas y negociadas.

De acuerdo al planteamiento expuesto por algunos autores tendríamos que América Latina ha transitado por varias etapas en estos últimos cincuenta años, teniendo períodos de abundancia y de crisis, etapas más activas y convulsionadas y otras más pasivas y de total calma en los que hemos tenido estabilidad democrática, pero también la presencia de ciertas interrupciones tanto de la democracia como del hilo constitucional.

Ahora bien la cuestión que demanda ser tratada con cierto detenimiento es que la globalización aparte de ser un proceso en marcha, indetenible y universal, genera una serie de efectos y quiebra de alguna manera comportamientos, tradiciones, roles y competencias tanto del Estado en un nivel macro como poder y tipo de organización política, así como de otras instituciones en un nivel micro, entre ellas las Fuerzas Armadas.

Paralelo a la globalización registramos otras tendencias (democratizadoras) que igualmente inciden sobre la sociedad civil, las fuerzas armadas y las propias doctrinas de seguridad y defensa nacional. Carlos J Moneta señala que "en la medida en que el sistema político avance hacia formas y prácticas más democráticas, resulta más difícil estructurar una interacción civil – militar armónica y eficiente en el sistema político" ... y agrega "Las fuerzas armadas deben enfrentar las nuevas condiciones que imperan en nuestras sociedades y los cambios en la situación internacional; por su parte, el sector civil debe comprender y ser capaz de articular las nuevas necesidades de participación de los militares en el sistema político y social"<sup>32</sup>

Siendo así, las relaciones cívico – militares no siempre han estado signadas por la cooperación y la armonía. Partiendo de que sus lógicas y accionar tienden a ser excluyentes, los militares como grupo se orientan a mantenerse cerrados de los gobiernos y

---

<sup>32</sup> Véase Carlos J Moneta; 1990. P. 8.

en ciertos casos hasta la militarización de la sociedad dado que buscan desplegar y aumentar su presencia en detrimento de la sociedad civil que ve mermada su capacidad y protagonismo en el sistema político y en la sociedad respectivamente.

Las concepciones de seguridad han sufrido una transformación importante, pasando de una concepción cerrada, restringida y autoritaria que atenta algunas veces contra los preceptos democráticos e incluso contra los derechos humanos, a una concepción profundamente democrática, más amplia y liberal que esgrime un papel sumamente activo de parte de la sociedad y de un papel más pasivo y discreto del estamento militar.

Asimismo la ausencia de conflictos regionales e internacionales, a lo cual se le suma el proceso creciente de desarme iniciado en los años noventa como consecuencia del fin de la guerra fría y con el establecimiento de la democracia, los esquemas tradicionales manejados alrededor de la seguridad, alrededor del papel de las fuerzas armadas y naturalmente del rol de la sociedad civil han sufrido algunas modificaciones dado que unas cuantas definiciones y concepciones se muestran insuficientes y no concatenadas con los cambios experimentados.

De manera que a partir de los años noventa en los que coincide el fin de la bipolaridad, la globalización de la economía y de los mercados y el establecimiento de regímenes democráticos,

se demandan posturas, concepciones y doctrinas que asuman en primer lugar, un papel sumamente activo de los sectores civiles, paralelo a lo cual se concibe la subordinación de las fuerzas armadas al orden y autoridad civil.

Dentro de los elementos básicos de una concepción de seguridad democrática están:

**En el orden político:** La presencia de instituciones democráticas fuertes y estables, con marcos constitucionales definidos y la garantía de los derechos humanos.

**En el orden económico:** La promoción de economías nacionales enfocadas al desarrollo, la producción, la satisfacción de las necesidades básicas, la expansión económica, la diversificación de las industrias y de las economías.

**En el orden social:** La solución de los problemas básicos como salud, educación, reducción de la pobreza, generación de empleo y viviendas, etc.

La seguridad hace alusión a lo interno, y se asume básicamente como un concepto político. Por su parte, la defensa hace alusión a lo externo, y se asume básicamente como un concepto militar, estratégico y político.

La integración económica constituye paralelo a la promoción de la paz y la democracia, uno de los objetivos permanentes que como sociedad debemos propugnar y en donde el papel de la sociedad civil es fundamental.

### **3.3.- El nuevo concepto de seguridad integra tres principales niveles:**

**Seguridad Humana** (referida a temas domésticos y cotidianos);

**Seguridad Interestatal** (referida a las dimensiones y relaciones subregionales);

**Seguridad Internacional** (referida a temáticas y problemas de carácter global).

La vigencia de la democracia y una sociedad civil fuerte y vigorosa, aún con todas sus imperfecciones y las críticas de la forma como opera en muchos países, es un factor que neutraliza las tendencias militaristas. La democracia no puede agotarse y sostenerse únicamente en la presencia de instituciones políticas. Requiere de economías vigorosas, sociedades más igualitarias y naturalmente de modernas y más eficientes estructuras estatales.

Toda propuesta de seguridad pasa por un papel sumamente activo de la sociedad civil y la sumisión de las esferas militares a esta última siempre con la intención de cooperar y salvaguardar el orden y nuestra soberanía.

Es pertinente precisar algunos conceptos básicos sobre los respectivos enfoques surgidos y estructurados alrededor de la seguridad de acuerdo al tipo de sociedad.

Juan Somavía y José Manuel Insulza parten de que "el concepto de seguridad de una nación o sociedad no puede ser confundido con el de defensa o el de seguridad militar, como desgraciadamente ha ocurrido con frecuencia en América Latina en estos últimos años. Concebimos la seguridad como un concepto más amplio y positivo que prioriza la necesidad de los individuos de vivir en paz y de contar con los medios económicos, políticos y ambientales para una existencia digna"<sup>33</sup>.

En las sociedades democráticas se asume a la seguridad como una necesidad vital tanto de los individuos como de los Estados, se asocia no sólo a estabilidad y orden, sino también a la ausencia de amenazas y de peligros diversos para la población y para la propia nación. Según Gil Yépez a partir de los años ochenta a través del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa (CONSASEDE) y de la Secretaría Permanente (SECONASEDE) se

---

<sup>33</sup> Samavía e Insulza; 1990. P. 7

plantean iniciativas e instrumentos que persiguen ampliar el concepto de seguridad y defensa para incluir en él y vincularlo con materias propias del desarrollo <sup>34</sup>

De manera que no pueden plantearse esquemas de seguridad y defensa, e implantarse los mismos, sino garantizamos ciertos niveles mínimos de desarrollo económico, social y humano; para lograrlo se requiere de la sociedad civil y de los sectores más vivos para motorizarlo dentro del nuevo orden mundial cada vez más globalizado. Lo cierto del caso es se deben precisar bien los enfoques y el abordaje de los diversos fenómenos que estamos experimentado, distinguiendo así lo político y lo militar, la seguridad y la defensa, lo estructural y lo coyuntural y lo interno y lo externo respectivamente.

La doctrina de seguridad nacional "al centrarse de modo estricto en los aspectos de defensa, hace del tema del desarrollo un nuevo instrumento de la política militar, desligándolo completamente e incluso haciéndolo antagónico de las nociones de democracia, autodeterminación y equidad. Los vetos ideológicos, la identificación y persecución de enemigos internos y la elevación de las fuerzas armadas al papel de tutoras de la sociedad, hacen incompatibles esta doctrina con la democracia, la paz y el

---

<sup>34</sup> Cf. Gil Yépez; 1998. p. 135.

desarrollo, que son los objetivos básicos de una política de seguridad democrática”<sup>35</sup>

Como hemos visto la globalización de la democracia como tipo de orden político y la propia política de seguridad democrática, demandan no sólo que el estamento militar esté supeditado a la sociedad y poder civil, sino además, deja bien claro que la seguridad como concepción y categoría es antes que nada una cuestión política, de forma tal que las fuerzas armadas estarán por siempre subordinadas a los distintos poderes e instancias civiles.

Por otra parte tendríamos lo referido a la defensa nacional, entendiendo ésta última como la garantía, el resguardo y la integridad que deberá tener en todo momento un Estado frente a cualquier tipo de amenaza externa. Desde este punto de vista tendríamos que la defensa supone un papel importante de las fuerzas armadas y de la institución militar en su sentido más general.

Por lo tanto, una política nacional de defensa implicaría no sólo la garantía de nuestra soberanía desde un punto de vista militar y político, sino además de instituciones democráticas fuertes, y objetivos bien definidos. Sin embargo es pertinente señalar que las Doctrinas de Seguridad Nacional y las propia Políticas de Defensa Nacional han sufrido una transformación y

---

<sup>35</sup> Cf. Somavía e Insulza; 1990. P. 8

replanteamiento como consecuencia de la globalización y de los propios cambios epocales, políticos, económicos y demás que inciden en las mismas.

En ese mismo orden de ideas tendríamos que una política de seguridad y defensa integraría elementos y variables de tipo económico, político, estratégico, social, geopolítico y tecnológico con una presencia sumamente activa y destacada de la sociedad civil, de los actores económicos y políticos y en menor medida de las fuerzas armadas. Más aún, con la globalización de la economía, de los mercados, la democracia, el fin de la carrera armamentista y demás se replantea las lógicas y concepciones que hasta hace poco estuvieron en boga en materia de seguridad y de defensa respectivamente por lo menos en cuanto a América Latina.

De manera que bajo la carrera armamentista, incluyendo la proliferación de armamentos y el establecimiento de regímenes no democráticos, se buscaba justificar la presencia protagónica no solo de las fuerzas armadas sino además, el mantenimiento de las rivalidades y conflictos diversos entre algunos países de la región. Con el fin de la guerra fría, el cese de los autoritarismos y la expansión de la democracia "se replantean por un lado el papel de las Fuerzas Armadas, asimismo y por otro lado se quiebran y colapsan buena parte de los estudios, de las propuestas y de los esquemas tradicionales de seguridad y defensa nacional"<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> Cf. Ampliamente Bodemer 2003; Moneta 1999; Somavia e Insulza 1990

Es a partir de estos hechos que se demanda redimensionar y producir nuevos esquemas y concepciones que aparte de estructurarse bajo patrones profundamente democráticos, se aproximen y se relacionen a los nuevos tiempos y situaciones experimentadas en el concierto regional y mundial respectivamente y principalmente en sintonía con un momento político (establecimiento de la democracia), con un momento económico (la globalización de la economía y de los mercados) y con un momento militar (fin de la guerra fría, armamentismo y bipolaridad), entre otros.

Indudablemente la tendencia observada es hacia la garantía de la democracia, de los derechos humanos, la promoción de la paz, la reducción de los gastos en materia de armas, la condena y erradicación de regímenes no democráticos. Asimismo, un común denominador estaría definido por la tendencia cada vez mayor de integrar y fortalecer las relaciones cívico - militares dentro de sólidas concepciones democráticas, que unido a la eliminación y ausencia de focos de conflicto y la reducción de la carrera armamentista en los años noventa, promueva papeles más cívicos y al mismo tiempo de promoción de la democracia y de la paz por parte de nuestras fuerzas armadas nacionales.

No olvidemos de acuerdo a Francisco Rojas Aravena que "el mundo ha cambiado de manera sustantiva en la última década. El

fin de la guerra fría, así como la presencia permanente de la globalización económica y de interconexión comunicacional en el mundo, están modificando de manera acelerada la forma de interrelación a nivel global y entre los diversos países y sociedades”<sup>37</sup>

Los cambios y las dinámicas experimentadas en la economía y en la política mundial a mediados de los años noventa, ciertamente afectaron y siguen afectando no sólo a los centros de poder, sino a las concepciones que durante un buen tiempo definieron la manera de llevar las relaciones internacionales, los esquemas de integración y naturalmente lo referido al papel de las fuerzas armadas, incluyendo la seguridad nacional de nuestros países y la defensa respectivamente.

Las nuevas realidades definidas por un mundo globalizado en materia de economía, seguridad, comunicación y de la propia democracia como régimen político impuesto de manera universal, esta exigiendo relaciones entre las esferas civiles y militares mucho más expeditas y cercanas, definidas por la cooperación en pro de la paz, la defensa de la democracia, el estado de derecho, y además con un rol altamente destacado de parte de nuestra sociedad civil, en primer lugar y en un segundo, con una participación mucho menor pero también importante de las Fuerzas Armadas siempre supeditadas al orden y poder civil.

---

<sup>37</sup> Cf. Rojas Aravena; 1999. p. 17.

Surgen y se proponen nuevas agendas y marcos de acción estructurados y concebidos a la luz de la democracia. Ciertos enemigos han desaparecido como la expansión del comunismo, el avance de la carrera armamentista alimentada por la guerra fría y la bipolaridad establecida hasta 1991, cuestiones estas que dejan claro que nuestros sistemas políticos no pueden seguir gravitando en las posturas de seguridad y defensa del pasado, se demanda por unanimidad entre otras cosas, la reducción de los gastos militares y la inversión de estos rublos en otras áreas como educación, empleo y alimentación.

Gabriel Aguilera Peralta expone acertadamente que "se asume la primacía del poder civil, el manejo de una nueva agenda de seguridad en la cual los temas de seguridad militar constituyen parte importante pero siempre supeditados a la esfera civil"<sup>38</sup>

Sin embargo, si bien es cierto la tendencia deja claro que el estamento e instancia militar tiende a supeditarse al poder civil, no es menos cierto que existen algunos casos donde lejos de supeditar a las fuerzas armadas al poder civil ocurre lo contrario como sucede en Venezuela a partir del triunfo de Chávez en 1998 y con el nuevo texto constitucional aprobado en 1999 que contempla un fuero militar (tratamiento especial) donde

---

<sup>38</sup> Véase Aguilera Peralta; 1999. p. 89. También Bodemer 2003.

abandonan su papel pasivo a un papel activo y deliberante en la política venezolana.

Las nuevas condiciones impuestas por la globalización están produciendo una serie de tendencias y situaciones en toda América Latina entre ellas destacan:

- 1.- La primacía de la sociedad civil;
- 2.- La profesionalización cada vez de nuestras Fuerzas Armadas;
- 3.- Un papel activo y permanente de la sociedad civil por oposición al papel pasivo de las Fuerzas Armadas Nacionales;
- 4.- El desarme o control de la carrera armamentista;
- 5.- La búsqueda de la Paz en países como Colombia, México, Nicaragua, Honduras;
- 6.- La defensa y promoción de la democracia;
- 7.- La no intervención, autonomía y soberanía de las naciones;
- 8.- La preservación de los territorios incluyendo el mar territorial y el espacio aéreo;
- 9.- Evitar la internacionalización y regionalización de los conflictos armados;
- 10.- La reducción (limitación) de los gastos militares, particularmente lo referido a la adquisición de armamento;

- 11.- El fortalecimiento de la confianza en los diversos esquemas y tratados de cooperación e integración económica dentro esquemas globalizados;
- 12.- El reforzamiento de la lucha antiguerrillera, antinarcotráfico y antiterrorismo en ciertos países;
- 13.- La promoción de zonas de paz y cooperación en países como Colombia y algunos de Centroamérica;
- 14.- La búsqueda de un desarrollo autosostenido y sustentable;
- 15.- El control y erradicación de la pobreza;
- 16.- Alternativas y soluciones frente al problema de la deuda externa en toda el continente latinoamericano;
- 17.- El fortalecimiento y defensa de las instituciones y de los procesos democráticos en toda la región;
- 18.- El fomento y promoción de la ciencia y la tecnología como recursos de desarrollo y progreso social;

### **3.4.- El Rol Tradicional de las Fuerzas Armadas en Venezuela.**

La historia militar de Venezuela encontramos que la guerra federal consiguió barrer lo que había quedado de las FAN después de la guerra de independencia. El siglo diecinueve terminó con la inauguración del tiempo de la dictadura de andina. Al igual que los déspotas del siglo diecinueve, Cipriano Castro convocó a una Asamblea Constituyente para dictar un Constitución, que luego

violaría a su antojo y cambiaría a su conveniencia. Castro destituyó a todos los oficiales y nombró a sus andinos, muchos de ellos no sabían leer ni escribir.

De su gobierno recordamos su interés en la creación del Ejército nacional y su satisfacción de inaugurar el edificio de la Academia Militar en la Planicie. Al evaluar la historia militar del siglo veinte, tomamos el camino de los hitos o generaciones militares. Iniciamos con la generación de los gendarmes, apelando al criterio de Laureano Vallenilla Lanz del gendarme necesario: "el gendarme electivo o hereditario de ojo avizor, de mano dura, que por las vías de hecho inspiran temor y que por el temor mantiene la paz"<sup>39</sup>

Esta generación será sustituida en 1930 por la generación de los revolucionarios. Vivieron el proceso lento y profundo de la tiranía de Gómez, y recibió de él los mejores apoyos para organizar el ejército venezolano y crear la Aviación Militar. A raíz de los sucesos de 1928, los cuadros militares empezaron a sentir el impacto de las ideas que provenían de las trincheras populares y estudiantiles. Logran mantener la unidad y asumen, con holgura, su papel de ser una especie de correa de transmisión entre el caudillo dictador y la democracia que se anuncia.

---

<sup>39</sup> Cf. Manuel Caballero 1988; Germán Carrera Damas 1984.

Las verdaderas Fuerzas Armadas habían nacido como fuerza pretoriana al servicio del régimen gomecista e iniciaban un importante proceso de modernización. Personajes militares como Eleazar López Contreras, enérgico y valiente e Isaías Medina Angarita, pausado e inteligente, logran ser el puente que une dos épocas venezolanas, la del caudillo ensoberbecido y la expresión democrática de la nación. Al asumir en épocas turbulentas el poder presidencial, magnifican esta expresión militar de nuestros primeros años del siglo veinte.

La creación de la Guardia Nacional en 1937 que decide el General Eleazar López Contreras marcara un hito esencial al final de este tiempo y permitirá que, ingresando modernas técnicas policiales y novedosos mecanismos de resguardo nacional, robustecer el cuerpo armado de la nación. Fueron intensos los hechos que esta generación militar llegó a protagonizar.

Con López Contreras el concepto de una Fuerzas Armadas se producen las condiciones para la institucionalización de las mismas, a partir de ese momento, pudiéndose decir que para siempre, las academias militares fueron creando un conjunto de valores en los oficiales, en el cual resaltan de manera particular el orgullo de sentirse profesionales de las armas, la convicción de que los militares tienen un compromiso con el estado que los obliga a jugar un papel tutelar en la sociedad; su sentido de

grupo; el criterio meritocrático; y ciertas tradiciones que buscan fortalecer la cohesión interna y el liderazgo institucional.

El proceso de los años sesenta se basó en una organización militar institucionalizada, rica en oportunidades, abierta a la capacitación, a la incorporación de nuevas tecnologías y empeñada en contribuir al proceso de desarrollo nacional (ver nuevos roles). Fuerzas Armadas que contaban con el respeto, la adhesión y la solidaridad del pueblo venezolano. La lucha contra la subversión durante la década de los sesenta permitió a los militares demostrar su capacidad profesional para garantizar la estabilidad del régimen democrático. Esto le generó confianza en sus relaciones cívico-militares, mereciendo el reconocimiento de los gobernantes por haber sido un modelo de concepción de operaciones militares propio y no copia de modelos foráneos. Esta generación de militares venezolanos fue homogénea en sus concepciones, ligeramente diferenciada con las anteriores en cuanto a la especialización profesional.

Las Fuerzas Armadas Venezolanas en opinión de Rafael Huizi Clavier nacieron como una concepción política del pueblo en armas, originadas por la necesidad social de seguridad que aspira toda comunidad y sin más deberes y derechos que los asignados por las normas de su propia sociedad<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Véase Rafael Huizi Clavier "La conciencia histórica del rol político jugado por la institución armada" en ***Militares y Civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles - militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX.***

La constitución de 1961 estableció una estructura fundamental que concebía a las Fuerzas Armadas como institución propia de un Estado democrático, creada y organizada a su imagen y semejanza. De manera que durante el período democrático iniciado en 1958 con la transición, las Fuerzas Armadas alcanzaron el mayor grado de preparación y apresto operacional en todos los niveles. En ese mismo tiempo y etapa las Fuerzas Armadas alcanzaron el mayor nivel, desarrollo y prestigio expresado entre otras cosas en su alta credibilidad por parte de la sociedad civil.

La necesidad de especializar a los cuadros de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas surgió como respuesta a la alta tecnología incorporada a los nuevos sistemas de armas adquiridos por la Institución militar a finales de los sesenta y en toda la década de los setenta.

La Constitución Nacional de 1961 estableció una estructura fundamental que concebía a las Fuerzas Armadas como institución propia de un Estado democrático, creada y organizada a su imagen y semejanza. Durante el período democrático iniciado en 1958, las Fuerzas Armadas alcanzaron el mayor grado de apresto operacional y de profesionalismo a todos los niveles. Podemos afirmar que durante ese lapso, la Institución Armada alcanzó el

mayor grado de prestigio y desarrollo jamás logrado en nuestra historia Republicana.

La Ley Orgánica de Las Fuerzas Armadas con fecha 22 de febrero de 1995 (Gaceta Oficial Nº 4.860) señala en su artículo 5º que “Las Fuerzas Armadas Nacionales son esencialmente obedientes y no deliberantes, estarán al exclusivo servicio de la República y se regirán en lo relativo a su organización y funcionamiento por esta Ley y por las demás leyes que les sean aplicables y sus respectivos reglamentos”

Cabe agregarse que el rol fijado y la definición de las fuerzas armadas en Venezuela por parte de la Ley Orgánica de Las Fuerzas Armadas estaba consustanciado con el tratamiento y definición que las mismas tenían en la Constitución Nacional de la República de Venezuela de 1961, y más aún con la tradición civilista del país y la sociedad venezolana respectivamente.

Las Fuerzas Armadas Nacionales tienen por objeto de acuerdo a la Ley Orgánica de Las Fuerzas Armadas las siguientes funciones:

a.- Asegurar la defensa nacional, a fin de garantizar la integridad y libertad de la República y la estabilidad de las instituciones democráticas;

- b.- Asegurar el cumplimiento de la constitución y las Leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación;
- c.- Cooperar con el mantenimiento del orden público;
- d.- Participar en el desarrollo integral del país, conforme a las Leyes y lo dispuesto por el Presidente de la república;
- e.- Desempeñar las funciones de servicio militar, conforme a la Constitución y las Leyes;
- f.- Las demás que señalen las Leyes y Reglamentos.

De manera que las Fuerzas Armadas en Venezuela por tradición e historia han ocupado un papel supeditado siempre al orden civil. Volcados al mantenimiento y resguardo de la soberanía, no intervinientes en la política y el proselitismo.

### **3.5.- Nuevo Rol de la Fuerzas Armadas en Venezuela A Partir de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999:**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, constituye sin duda alguna un cambio normativo y en la propia concepción del poder, el Estado y fundamentalmente en lo referido al rol y papel de las Fuerzas Armadas. Tanto así que la Constitución de 1999 establece un fuero constitucional

(tratamiento especial) para la Fuerza Armada Nacional en su Capítulo III . Órganos de Seguridad y Defensa en Venezuela

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece: Artículo 323: El Consejo de Defensa de la Nación es el máximo órgano de consulta para la planificación y asesoramiento del Poder Público en los asuntos relacionados con la defensa integral de la Nación, su soberanía y la integridad de su espacio geográfico. A tales efectos, le corresponde también establecer el concepto estratégico de la Nación. Presidido por el Presidente o Presidenta de la República, lo conforman, además, el Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, el Presidente o Presidenta de la Asamblea Nacional, el Presidente o Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente o Presidenta del Consejo Moral Republicano y los Ministros o Ministras de los sectores de la defensa, la seguridad interior, las relaciones exteriores y la planificación, y otros cuya participación se considere pertinente.

La Ley orgánica respectiva fijará su organización y atribuciones. De la anterior norma, se desprende, que se crea, con rango constitucional al Consejo de Defensa de la Nación como el máximo órgano de consulta para la planificación y asesoramiento del Poder Público en los asuntos relacionados con la defensa integral de la Nación, su Soberanía y la integridad de su espacio geográfico y para establecer el concepto estratégico de la Nación.

El Referido Consejo está presidido por el Presidente de la República, el Vicepresidente Ejecutivo, el Presidente del Consejo Moral Republicano y los Ministros de los sectores de defensa, seguridad interior, relaciones exteriores y planificación, y otros cuya participación se considere pertinente. En todo caso, corresponde a la Ley orgánica respectiva fijar su organización y atribuciones.

La Fuerza Armada Nacional: Las antiguas Fuerzas Armadas Nacionales (Ejército, Armada, Aviación y Guardia Nacional), en la Constitución de 1.999 pasan a ser una sola institución.

En la nueva Constitución promulgada en 1999, el papel de los militares cambia en el escenario nacional, en este sentido, el principio general de la no intervención de los militares en la política y su subordinación al poder civil, que era reconocido por el Derecho Constitucional venezolano anterior a 1999 va a cambiar, por tal razón, ahora éstas no serán apolíticas, ni contendrán la norma según la cual deberán ser obedientes y no deliberantes.

No es de extrañarse, como señala Juan Carlos Rey que: "En el caso de Venezuela, los militares han sido considerados como albaceas del legado moral y del ideario del Libertador Simón Bolívar. Tomando como pretexto tales ideas se ha desarrollado un

militarismo bolivariano antipartidista, que además de alimentarse del tradicional "culto a Bolívar", ha sabido aprovechar los fuertes sentimientos contra los partidos que se habían desarrollado en la opinión pública venezolana"

Por otra parte, con esta nueva Constitución se pretende establecer que una de las funciones principales de los militares será la de participar en el desarrollo nacional, y esto ha sido sustentado por el discurso de Chávez, cuando alude al papel de esta Institución en el desarrollo y fortalecimiento de su llamada Revolución pacífica, pretendiendo dar a los militares el liderazgo de los proyectos sociales y populares que sustentan dicho proceso revolucionario.

Esta situación de cambio ha traído como consecuencia lo que a continuación plantea Teodoro Pekoff: "La FAN están terriblemente trastornada y traumatizada porque se le trató de imponer un giro en sus patrones de conducta, que colide con las raíces ideológicas y los valores tradicionales de la institución. Se quiso hacer de la institución armada un ejército revolucionario, una institución al servicio de un proyecto político fuertemente ideologizado. Esto provocó fricciones en su seno que han lesionado gravemente los fundamentos disciplinarios y jerárquicos sobre los cuáles se fundamenta su capacidad operativa y su idoneidad para cumplir los fines que le son inmanentes, tanto en la defensa nacional como en el mantenimiento del ordenamiento social y político".

Según este ex candidato presidencial y actual director del periódico Tal cual, lo que Chávez pretendió hacer fue transformar a la FAN, en tanto que estructura fundamental de poder, en la columna vertebral de su propósito político, considerando esto como una tremenda equivocación política, pues es claro que Chávez confundió la aceptación que inicialmente tuvo su proyecto electoral entre los militares con una comunión de estos con el cuerpo ideológico subyacente en aquel proyecto. Cuando entraron en contradicción los fines que Chávez perseguía con los valores tradicionales del cuerpo armado, este se fue descoyuntando.

El resultado es esto que tenemos hoy: unas FAN fracturada, politizada y deliberante y esto quedará evidente a inicios del año 2002 cuando se producen los primeros levantamientos militares en contra del gobierno de Chávez (caso de la Plaza Francia en Altamira), y el papel que juegan algunos sectores militares el intento de golpe en abril, así como en la huelga general de fines de ese mismo año.

La transformación de las FFAA, en un instrumento de mediación y apoyo político, para la ejecución del denominado Proyecto Bolivariano<sup>41</sup>, se inicio operativamente con la inserción de los militares retirados en la estructura de poder del chavismo, pero continuará a través de la reforma constituyente ejecutada desde la instalación de la ANC, y con la introducción de modificaciones en la estructura legal vigente de la democracia populista (1958-1998).

---

<sup>41</sup> Blanco Muñoz, Agustín 1981

Parte de esa reforma, estaba contenida en la propia Constitución Bolivariana, que establecía en su artículo 328, un nuevo rol para las FFAA, más allá de las labores tradicionales de seguridad y defensa, agregándole ahora, la obligación de participar en la consolidación del modelo político implementado con el ascenso de Chávez:

**“Artículo 328.** La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y la ley...” (Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

Adicionalmente a esta misión de las FFAA, se agregó una modificación sustancial en lo que fue el papel de subordinación del estamento militar, establecido en la Constitución de 1961, que estableció el carácter no beligerante y apolítico de los militares, aspecto que fue modificado mediante el Artículo 330, que les concedió el derecho al sufragio en la elección de las autoridades en Venezuela: **“Artículo 330.** Los o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional en situación de actividad tienen derecho al sufragio de conformidad con la ley, sin que les esté permitido optar a cargo de elección popular, ni participar en actos de

propaganda, militancia o proselitismo político”(Constitución Nacional, 1999).

Esta alteración de la representación social, que tradicionalmente había experimentado el estamento militar, desde 1958, significó una mayor presencia de los militares en el espacio público venezolano, causando ese hecho estupor y asombro, aparte de la preocupación de algunos representantes de la sociedad civil, por el aparente dominio de la política ejercido por Chávez a través de las FFAA.

Lo que sucede, a nuestro modo de ver, es una confusión entre el empleo de los militares y el militarismo. El primero de estos aspectos, implica – en el caso venezolano- una nueva funcionalidad de las FFAA, determinado por las condiciones de agotamiento de la función de intermediación social de los actores históricos tradicionales del sistema político venezolano: los partidos. En ese caso, los militares, sobre todos los pertenecientes o surgidos a partir de la aplicación del Plan Andrés Bello (1974), han sentido el deber de intervenir activamente en el desarrollo social, y esa intervención, sin lugar a dudas, ha sido aupada desde el propio gobierno de Hugo Chávez; como una manera de compensar la carencia de solidez organizativa en la estructura del MVR.

**CONCLUSIONES:**

1.- La globalización es un proceso que no es reciente, sino que se viene gestando desde hace ya algún tiempo, asimismo se presenta como un fenómeno complejo y heterónimo debido a la diversidad de factores, condiciones y actores intervinientes en el mismo;

2.- El proceso de globalización replantea radicalmente las relaciones entre los Estados, produciéndose un cambio de relaciones internacionales donde el actor fundamental es el Estado – nación a relaciones transnacionales donde el Estado – nación donde este último es un actor más de juego político, económico;

3.- La globalización al transformar no sólo el rol del Estado, sino a las relaciones internacionales, afecta igualmente y transforma las concepciones, enfoques, paradigmas y perspectivas teóricas que contamos para abordar el estudio del Estado, es decir, la globalización tiene inferencias directas en la Teoría del Estado;

4.- La globalización implica y conlleva una diversidad de efectos directos e indirectos sobre las culturas, economías y sociedades dependiendo a su vez de la ubicación, tipo de economía , grado de desarrollo y de industrialización del país, etc.

5- Las dinámicas globalizadoras por sus características intrínsecas replantean y modifican la concepción tradicional que teníamos del poder del Estado (competencias) y por sobre todo la concepción tradicional y milenaria de soberanía.

6.- Igualmente la globalización se nos presenta como un proceso creciente que avanza en menor o mayor medida pero que está ahí, es decir es ciertamente algo inevitable, pues difícilmente hoy es viable un planteamiento que suponga la antítesis de la globalización que sería el "aislacionismo", de una u otra manera todos tenemos que ver y somos afectados (positiva o negativamente) por esta.

7.- La globalización puede presentarse como un remedio o una verdadera salida u opción para el desarrollo y el progreso de ciertas economías y países pero dependiendo de ciertas características y condiciones, pues de lo contrario lejos de ser una solución u opción se presentaría como un verdadero problema y limitante;

8- Por consiguiente la globalización, presupone competencia, competitividad, privilegio del mercado y las tecnologías por sobre cualquier otro aspecto o variable;

9.- Asimismo, nuestras economías e industrias en la medida que sean sanas, florecientes y competitivas en esa misma medida

podremos insertarnos y cotizarnos en la banca y mercado mundial, y ello supone antes que nada crear y desarrollar una infraestructura mínima.

10. - América Latina ha mostrado decisiones, propuestas y esquemas de integración que son un prerequisite y avance hacia la adopción de esquemas de tipo global como (La iniciativa de Las Américas; El Mercosur; el relanzamiento de Pacto Andino , etc.).

11.- De las economías que poseen un cierto desarrollo y una infraestructura industrial solamente destacan; Argentina; Brasil; Chile; México y Venezuela; el resto de los países y economías poseen grandes incertidumbre para enfrentar los desafíos de la globalización, la integración y los retos y características de la economía globalizada del nuevo milenio;

12.- Por otra parte paralelamente al proceso de globalización observamos el desarrollo de ciertos problemas y retos de tipo global como lo constituye el ecologismo y el deterioro del medio ambiente; la reducción constante de los recursos naturales principalmente, recursos hídricos, y el resurgimiento del nacionalismo; conflictos étnicos y religiosos entre otros, que verdaderamente generan cierta incertidumbre y por sobre todo riesgo a nivel macro (sociedad) y a nivel micro (individuo).

## **BIBLIOGRAFÍA**

AGUILERA PERALTA, Gabriel. "La espada solidaria: Cooperación en seguridad y defensa en Centroamérica". En Francisco ROJAS ARAVENA (Editor). **Cooperación y seguridad internacional en las Américas**. FLACSO – Nueva Sociedad. Caracas. 1999. Pp. 87 – 93.

\_\_\_\_\_. "El camino desconocido. Las nuevas funciones de los ejércitos centroamericanos". En Revista Nueva Sociedad. N° 138 Julio – Agosto. Caracas. 1995. Pp. 120 – 131.

\_\_\_\_\_. **Reconversión militar en América Latina**. FLACSO. Guatemala. 1994.

ALVAREZ, Servando. "Política económica internacional y globalización. Un reto para América Latina. **Ponencia presentada en el VIII Simposio de La Ciencia Política en Venezuela**". UCV – IDEA , Caracas, Julio 1998.

AVENDAÑO LUGO, José Ramón. **El militarismo en Venezuela**. Ediciones Centauro. Caracas. 1982.

BAUMAN, Zygmunt . **La globalización. Consecuencias humanas**. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

BARREIRO, Julio. **Pronostico sobre la situación en América Latina**. Siglo XXI Editores, México, 1980.

BECK, Ulrich. **¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización**. Paidós, Barcelona – España, 1998.

\_\_\_\_\_. Et Al. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Alianza, Madrid, 1997.

BELTRÁN, Virgilio. **El papel político y social de las fuerzas**

- armadas en América Latina.** Monte Avila Editores. Caracas, 1970.
- BENITEZ MANAUT, Raúl. "La seguridad hemisférica a finales de siglo: Obstáculos y avances para la cooperación internacional". En Francisco ROJAS ARAVENA (Editor). **Cooperación y seguridad internacional en las Américas.** FLACSO – Nueva Sociedad. Caracas. 1999. Pp. 63 –76.
- BLANCO MUÑOZ, Agustín. **La lucha armada: hablan 5 jefes.** UCV, FACES, Caracas. 1980.
- BLANCO MUÑOZ, Agustín. **La conspiración cívico-militar: Guairazo, Barcelonazo, Carupanazo y Porteñazo.** UCV, FACES, Caracas. 1981.
- BLANCO MUÑOZ, Agustín. **Venezuela 1958.** UCV, FACES. Caracas. 1991a.
- BLANCO MUÑOZ, Agustín. **Venezuela 1961.** UCV. FACES, Caracas. 1991b.
- BODEMER, Klaus (Editor): **El nuevo escenario de la (in) seguridad en América Latina. ¿Amenaza para la democracia?.** RECAL – FLACSO – Nueva Sociedad. Caracas. 2003.
- BODEMER, Klaus. "La globalización. Un concepto y sus problemas". **Nueva Sociedad.** Nº 156, Caracas, Julio – Agosto 1998. Pp. 54-69.
- BOERSNER, Demetrio. **Relaciones internacionales de América Latina.** Nueva Sociedad. Caracas, 1982.
- BORÓN, Atilio. "América Latina, Europa y las nuevas formas de cooperación internacional" en Carlos CONTRERAS (Coord.). **Después de la guerra fría. Los desafíos a la seguridad de América del Sur.** Nueva Sociedad. Caracas. 1990. Pp. 43 –91.

- CABALLERO, Manuel. **Las Venezuelas del Siglo Veinte**. Grijalbo. Caracas. 1988.
- CAMERON, Maxwell. "Venezuela´s Hugo Chavez: Savior or treta to democracy" en Latin American Research Review. Vol. 36. Nº 3. 2001. Pp. 255 – 265.
- CARRANZA, Mario Esteban. **Fuerzas armadas y Estados de Excepción**. Siglo XXI Editores, México, 1978.
- CARRERA DAMAS, Germán. **Una nación llamada Venezuela**. Monte Ávila. Caracas. 1984.
- CARDOZO DE DA SILVA. "Militares y política: Propuestas para el estudio del caso venezolano". En Carlos J MONETA (comp.) **Civiles y militares. Fuerzas amadas y transición democrática**. Nueva Sociedad. Caracas. 1990. Pp. 77 – 94.
- CASTAÑEDA, Jorge. **La utopía desarmada**. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1996.
- CASTILLO, Hernán, Manuel Alberto DONÍS RIOS y Domingo IRWIN. (Compiladores). **Militares y Civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles – militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX**. USB – UCAB – UPEL. Caracas. 2001.
- COHEN, Elie. "Soberanía nacional y globalización económica" . **Revista de Occidente**. Nº 167, Madrid, Abril 1995. Pp. 73-94.
- COTARELO, Ramón. "Teoría del Estado" **Manual de Ciencia Política**. Rafael Del Aguila. Madrid, Trotta, 1997. Pp. 15 – 23.
- DANIELS, Elías. **Militares y democracia. Papel de la institución armada de Venezuela en la consolidación de la democracia**. Centauro. Caracas. 1992.

DIAMINT, Rut. (Editor): **Control civil y FFAA en las Nuevas Democracias Latinoamericanas.** Grupo Editorial Latinoamericano. Buenos Aires. 1999.

FLISFISCH, Ángel .**La Política como compromiso democrático.** Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI Editores, 1991.

GARAY, Juan. **La nueva constitución.** Librería Ciafré. Caracas. 2001.

GASPAR TAPIA, Gabriel. "Desafíos y Dilemas de la Seguridad en América Latina en la Postguerra Fría", en Maria Cristina ROSAS (Coord) **Cooperación y conflicto en las Américas. Seguridad Hemisférica: un largo y sinuoso camino.** UNAM, México, 2003.

GIDDENS, Anthony , **Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.** Taurus, Madrid. 2000.

GIL YÉPEZ, José Antonio. "El encaje político en el sector militar. El caso de Venezuela". En Augusto VARAS (Coord.). **La autonomía militar en América Latina.** Nueva Sociedad. Caracas. 1988. Pp. 129 – 144.

GOODMAN, Louis El Al. **Los militares y la democracia: El futuro de las relaciones cívico – militares en América Latina.** Peitho. Montevideo. 1990.

GOMEZ MINUJIN, Facundo. "Efectos de la globalización en el mundo jurídico. Un enfoque en el área financiera y de negocios". **Contribuciones.** N° 3, Konrad – Adenauer – Stiftung. CIEDLA, Buenos Aires, 1998. Pp. 43-66.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. **Los militares y la política en América Latina"** Océano. México, 1988.

GONZALEZ CRUZ. Francisco. **Globalización y Lugarización.**

Cieprol . UVM. Mérida. 2001.

GUARDÍA ROLANDO, Inés. "El caudillismo: Un actor relevante en Venezuela a finales del siglo XIX" en Domingo IRWIN y Frederique LANGUE (Coordinadores). **Militares y Sociedad en Venezuela**. UCAB – UPEL. Caracas. Pp.105 – 128.

HELLER, Claude. **El ejercito como agente de cambio social**. Fondo de Cultura Económica, 1980.

HELLER, Herman. **Teoría del Estado**. Editorial Porrúa S. A. México, 1983.

HUIZI CLAVIER, Rafael. "La consciencia histórica del rol político jugado por la institución armada" en Hernán CASTILLO Et Al. (Compiladores) **Militares y Civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles – militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX**. USB – UCAB – UPEL. Caracas. 2001. Pp. 129 – 141.

HUNTINGTON, Samuel. **El orden político en las sociedades en cambio**. Paidós, Buenos Aires, 1968.

---

**La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX**. Paidós, Buenos Aires, 1995.

INSULZA José Miguel. "La seguridad de América del Sur. Posible contribución europea". En Carlos CONTRERAS (Coord.). **Después de la guerra fría. Los desafíos a la seguridad de América del Sur**. Nueva Sociedad. Caracas. 1990. Pp. 93 – 114.

IRWIN, Domingo. "Reflexiones sobre el caudillismo y pretorianismo" en **Tiempo y Espacio**. Instituto Pedagógico de Caracas. Vol. II. N° 4. 1985.

IRWIN, Domingo. **Relaciones Civiles- Militares en el siglo XX**. Ediciones Centauro. Caracas. 2000.

IRWIN, Domingo. "El control civil y la democracia" en Domingo IRWIN y Frederique LANGUE (Coordinadores). **Militares y Sociedad en Venezuela**. UCAB – UPEL. Caracas. Pp. 15 – 72.

KURTENBACH, Sabine. "El nuevo escenario de in (seguridad) en América Latina: ¿Amenaza para la democracia? En Klaus BODEMER (Editor). **El nuevo escenario de la (in) seguridad en América Latina. ¿Amenaza para la democracia?**. RECAL – FLACSO – Nueva Sociedad. Caracas. 2003. Pp. 11 – 37.

LABASTIDA MARTÍN, Julio. (Cood): **Dictaduras y dictadores**. Siglo XXI Editores, México, 1986.

LEAL BUITRAGO, Francisco. "Crisis de la región andina: Fragilidad democrática, inestabilidad y Plan Colombia" en Klaus BODEMER (Editor). **El nuevo escenario de la (in) seguridad en América Latina. ¿Amenaza para la democracia?**. RECAL – FLACSO – Nueva Sociedad. Caracas. 2003. Pp. 127-162.

LECHNER, Norbert. (Editor): **Estado y Política en América Latina**. Siglo XXI Editores. México. 1981.

**Ley Orgánica de Las Fuerzas Armadas Nacionales. Gaceta Oficial N° 4.860 Extraordinario 22/02/95. Caracas.**

MACHILLANDA PINTO, José. **Poder Político y Poder Militar en Venezuela 1958-1986**. Ediciones Centauro. Caracas. 1988.

McNAMARA, Robert. **La esencia de la seguridad**. Grijalbo. Madrid. 1969.

MANRIQUE, Miguel. "Relaciones Civiles y Militares en la Constitución Bolivariana de 1999" en Hernán CASTILLO Et Al. (Compiladores) **Militares y Civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles – militares venezolanas en la**

**segunda mitad del siglo XX.** USB – UCAB – UPEL. Caracas. 2001. Pp. 159 – 184.

MANRIQUE, Miguel. **La seguridad en las fuerzas armadas venezolanas.** Universidad Central de Venezuela, 1996.

MÉNDEZ, Ana Irene y Wilmer MORALES . “Globalización en América Latina: Ajustes, desajustes y perspectivas”. **Cuestiones Políticas.** N° 24, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público -. Facultada de Ciencias Jurídicas y Políticas – Universidad del Zulia. Maracaibo, Pp. 93 – 114.

MESSNER, Dirk. “La transformación del Estado y la política en el proceso de globalización” **Nueva Sociedad.** N° 163, Caracas, Septiembre – Octubre 1999. Pp. 71 – 91.

MIRES, Fernando. **Teoría política del nuevo capitalismo. O el discurso de la globalización.** Nueva Sociedad, Caracas, 2000.

\_\_\_\_\_. “El comienzo de la historia” en Helena GONZALEZ Y Heidulf SCHMIDT (Organizadores) **Democracia para una nueva sociedad ( Modelo para armar).** Nueva Sociedad, Caracas, 1997.

MONETA, Carlos J. “Pensamiento y acción latinoamericanas ante las fuerzas armadas. Percepciones, conductas tradicionales y nuevas alternativas”. En Carlos J MONETA (comp.) **Civiles y militares. Fuerzas amadas y transición democrática.** Nueva Sociedad. Caracas. 1990. Pp. 15 – 50.

\_\_\_\_\_. “Las fuerzas armadas latinoamericanas en los años noventa. ¿Modificación de desafíos externos y de respuestas?”. En Carlos J MONETA (comp.) **Civiles y militares. Fuerzas amadas y transición democrática.** Nueva Sociedad. Caracas. 1990. Pp. 51 - 73.

O'DONNELL, Guillermo. **Modernización y Autoritarismo.** Paídos, Buenos Aires. 1972.

- PEREZ ROYO, Javier. **Introducción a la teoría del Estado**. Blume, Barcelona, 1980.
- PION-BERLIN, David. **Civil Military Relations in Latin America. New Analytical Perspective**. The University of North Caroline Press. Chapel Hill. 2001.
- RAMOS JIMÉNEZ, Alfredo. **Comprender el Estado. Introducción a la politología**. Centro de Investigaciones de Política Comparada. Mérida, 1999.
- REY, Juan Carlos. **Problemas Socio-Políticos de América Latina**. Editorial Ateneo. Caracas. 1980.
- ROJAS ARAVENA, Francisco. "Cooperación y seguridad internacional en las Américas: ¿Nuevos conceptos, nuevos riesgos, nuevas amenazas? En Francisco ROJAS ARAVENA (Editor). **Cooperación y seguridad internacional en las Américas**. FLACSO – Nueva Sociedad. Caracas. 1999. Pp. 17 – 37.
- ROMERO, Aníbal. América Latina: Militares, integración y democracia. Universidad Simón Bolívar. Caracas. 1990.
- ROUQUIE, Alan. **El Estado miliar en América latina**. México: Siglo XXI Editores, 1982
- SANDOVAL RODRIGUEZ, Isaac. **Las crisis políticas latinoamericanas y el militarismo**. Siglo XXI Editores, México, 1979.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John. **De la seguridad nacional**. Grijalbo. México, 1977.
- SCHWARZ, Benjamin. "Estados Unidos y la dirección del mundo" . **Nueva Sociedad**. N° 148, Marzo- Abril 1997. Caracas, Pp. 84-97.
- SERBIN, Andrés. "Globalización y sociedad civil transnacional : El

estado actual del debate" **Papel Político**. N° 9 – 10, Octubre, Pontificia Universidad Javeriana 1999. Bogotá, Pp. 21 – 36.

\_\_\_\_\_. "Globalización y sociedad civil en los procesos de integración" . **Nueva Sociedad**. N° 147, Enero – Febrero 1997. Caracas, Pp. 44-55.

SILVA MICHELENA, José Agustín. (Coord.) **Paz, seguridad y desarrollo en América Latina**. ILDIS – Nueva Sociedad. Caracas, 1987.

STIGLITZ, Joseph. **El malestar en la globalización**. Taurus. Madrid. 2002.

SZTOMPKA, Piotr. "La globalización de la sociedad humana" en Piotr SZTOMPKA . **Sociología del cambio social**. Alianza, Madrid, 1995.

TAPIA VALDÉS, Jorge. "La doctrina de seguridad nacional y el rol político de las fuerzas armadas" en Juan Carlos RUBINSTEIN (Comp.). **El Estado periférico latinoamericano**. Eudeba – Tercer Mundo Editores. 1988. Pp. 237 – 262.

VALLESPÍN, Fernando. **El futuro de la política**. Taurus. Madrid. 2000.

VARAS, Augusto. (Coord.). **La autonomía militar en América Latina**. Nueva Sociedad. Caracas. 1988.

VILLEGAS, Abelardo. **Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano**. Siglo XXI Editores, México, 1974.

WALLERSTEIN, Imanuelle. **El moderno sistema mundial**. Siglo XXI Editores. México, 1979.